



Aguaray (S), 18 OCT 2022

RESOLUCION N° 1869 - 022

VISTO:

El Expte. N° 5594/2022, presentado por la Sra. Moreno Noelia Raquel D.N.I. N° 37.636.305, domiciliado en el Pje Campo Duran, en la Ciudad de Aguaray; Y;

CONSIDERANDO:

Que, la Sra. Moreno, mediante el Expte. N° 5594/22, solicita la colaboración de una ayuda económica para solventar los gastos del servicio de sepelio de Pieve para quien fue su padre Don Moreno Saluco y debido a que no cuenta con los recursos económicos porque actualmente está en sin trabajo, es por ello que acude a este pedido.-

Que, el Señor Intendente de la Ciudad de Aguaray, ve con agrado colaborar en este tipo de situación de extrema necesidad y vulnerabilidad, con el fin de otorgar una ayuda para las personas que necesitan brindarle sagrada sepultura a sus seres queridos.-


Que, por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse.-

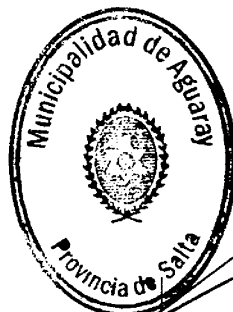
POR ELLO:

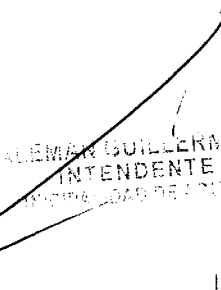
**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL – LEY N° 7.936.-
RESUELVE**

- Art. N°1.-** **AUTORIZAR** al Departamento contable la emisión de la pertinente orden de pago, correspondiente a la suma de **PESOS CUARENTA Y UN MIL CON 00/100 (\$ 41.000,00)** por ÚNICA VEZ a nombre de la Sra. Moreno Noelia Raquel D.N.I. N° 37.636.305, en cumplimiento de los CONSIDERANDOS de este documento.-
- Art. N°2.-** **AUTORIZAR** a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-
- Art. N°3.-** La presente resolución será refrendada por el secretario de competencia, en referencia al art N° 37 de la carta orgánica municipal ley N° 7.936.-
- Art. N°4.-** Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese.-
- Art. N°5.-** De forma.-

vcp.-


Sarzú Juan José
SECRETARIO DE
GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY




ALEMÁN GUILLERMO S.
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY